

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA

INCLUSION EN LISTA TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
47001333300220190029400	N Y R DEL DERECHO	CARMEN CELEDON OROZCO	NACION-MINEDUCACION - FOMAG	18-04-2022	22-04-2022
47001333300220190030000	N Y R DEL DERECHO	BLANCA ASPRILLA Y OTROS	NACION – MINDEFENSA-EJERCITO	18-04-2022	22-04-2022
47001333300220190031800	N Y R DEL DERECHO	DEUD SOTO PALOMINO	NACION –MINEDUCACION-FOMAG	18-04-2022	22-04-2022
47001333300220190035900	N Y R DEL DERECHO	LUZ MILENA PARDO ARDILA	NACION – MINSALUD Y PROTECCION SOCIAL Y E.S.E. HUJMB	18-04-2022	22-04-2022

Constancia: Hoy 18 de abril de 2022 a las 08:00 a.m. se publica la presente lista en la página de la rama judicial y en la Plataforma SAMAI, por el término legal de dos (2) días y, cuyo traslado correrá por el término de tres (3) días a la culminación del mismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adiciona el artículo 201ª a la Ley 1437 de 2011 y artículo 244 del C. P. A. C. A., en concordancia con los artículos 101 y 110 del C. G. P

CLAUDIA PEÑALOZA LINERO
Secretaria

Cra. 5 No. 22 – 10 Edificio Vives Oficina 622 Cel. 322 234 2968
Santa Marta, D. T. C. H. e-mail: j02admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA

Firmado Por:

Claudia Del Pilar Peñaloza Linero
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 002 Administrativa
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8eb18f5183f0facd9f90e9eea8a05236a6a956956528c094e5008973f0b9cc9

Documento generado en 08/04/2022 06:10:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Cra. 5 No. 22 – 10 Edificio Vives Oficina 622 Cel. 322 234 2968
Santa Marta, D. T. C. H. e-mail: j02admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co